

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 069 202**

②1 Número de solicitud: U 200802374

⑤1 Int. Cl.:
B62B 9/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **13.08.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2009**

⑦1 Solicitante/s: **PLAY, S.A.**
Polígono Industrial Riera de Caldes
Rda. Boada Vell, 6
08184 Palau-Solità i Plegamans, Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Laubouy, Laurent;**
Sáez Zamora, José;
Jiménez Romero, Javier y
Suárez Jiménez, Jorge

⑦4 Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

⑤4 Título: **Carrito infantil.**

ES 1 069 202 U

DESCRIPCIÓN

Carrito infantil.

La presente invención se refiere a un carrito infantil, que presenta una seguridad aumentada respecto a los carritos convencionales.

Antecedentes de la invención

Los carritos infantiles convencionales han evolucionado rápidamente en los últimos tiempos.

Estas mejoras se han enfocado preferiblemente en aumentar la maniobrabilidad de los carritos, por ejemplo con carritos de tres ruedas, o haciendo que la rueda delantera sea doble y giratoria alrededor de un eje vertical, tal como se describe en el modelo de utilidad U200101587, del mismo titular que la presente solicitud.

Las mejoras también se han enfocado a facilitar el plegado del carrito, de manera que ocupe un espacio reducido cuando se transporta plegado, tal como se describe por ejemplo en la patente de invención P200400034, del mismo titular que la presente solicitud, que se refiere a un carrito infantil en el cual la doble rueda delantera se pliega hacia el interior del bastidor.

Sin embargo, un problema actualmente no resuelto se refiere a la seguridad de los carritos infantiles cuando se utilizan de noche en zonas poco iluminadas, ya que la visibilidad de estos carritos es reducida.

Descripción de la invención

Con el carrito infantil de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán.

El carrito infantil de la presente invención comprende un bastidor que define un manillar, unas ruedas delanteras y unas ruedas traseras, y se caracteriza por el hecho de que dicho bastidor comprende por lo menos un elemento emisor de luz.

Gracias a esta característica, el carrito de la presente invención presenta una seguridad mejorada respecto a los carritos convencionales conocidos actualmente, ya que permite iluminar espacios poco iluminados y, al mismo tiempo, permite advertir de su presencia.

Según una realización preferida, dicho elemento emisor de luz está situado en la parte frontal de dicho bastidor, actuando como luz de posición para iluminar una zona situada frente al carrito.

Además, el carrito infantil de la presente invención también comprende un par de elementos emisores de luz situados en los laterales de dicho bastidor, que se utilizan como luces de aviso, y son preferentemente intermitentes.

El carrito infantil de la presente invención también comprende un par de elementos emisores de luz situados en la parte posterior del bastidor, que también actúan como luces de posición, avisando de la presencia del carrito a las personas o vehículos colocados detrás o al lado del carrito de la presente invención.

Ventajosamente, dichos elementos emisores de luz son diodos emisores de luz, y se accionan mediante un mando de control situado en el manillar.

Además, dicho bastidor también puede comprender por lo menos una banda electroluminiscente (es decir, que emite luz) y/o reflectante, de manera que el carrito infantil de la presente invención pueda ser visible también cuando es iluminado, por ejemplo por las luces de un automóvil.

Si se desea, el carrito infantil también puede com-

prender un emisor de ultrasonidos, que se utiliza como repelente acústico de insectos, por ejemplo mosquitos.

Breve descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista en perspectiva del carrito infantil de la presente invención, según una primera realización; y

La figura 2 es una vista en perspectiva del carrito infantil de la presente invención, según una segunda realización.

Descripción de una realización preferida

Tal como se puede apreciar en la figura 1, el carrito de la presente invención, según esta primera realización, comprende un bastidor 1 que define un manillar 2, unas ruedas delanteras 3 y unas ruedas traseras 4.

Según la invención, dicho bastidor 1 comprende una pluralidad de elementos emisores de luz, situados de la siguiente manera: unos elementos emisores de luz 5 situados en la parte frontal del bastidor 1, dos elementos emisores de luz 6 situados en los laterales del bastidor 1, y dos elementos emisores de luz situados en la parte trasera del bastidor 1, preferiblemente junto a las ruedas traseras 4.

Preferentemente, los elementos emisores de luz son diodos emisores de luz (LEDs).

Los elementos emisores de luz 5 que están situados en la parte frontal del bastidor 1 tienen la finalidad de iluminar la zona situada frente al carrito infantil de la presente invención, de manera que la persona que empuja el carrito tendrá una visión adecuada, incluso de noche y en una zona poco iluminada.

Respecto a los elementos emisores de luz 6 situados en los laterales del bastidor 1, emiten destellos intermitentes y su función es la de aviso para otras personas o vehículos.

Finalmente, los elementos emisores de luz 7 situados junto a las ruedas traseras 4 tienen una función de luces de posición, es decir, avisan a otras personas o vehículos situados detrás o a los lados del carrito infantil de su presencia.

Todos estos elementos emisores de luz se accionan mediante un mando de control 8 situado en el manillar 2 del carrito infantil de la presente invención.

Si se desea, el carrito de la presente invención también puede comprender un emisor de ultrasonidos 9 de alta frecuencia que se utiliza como repelente para mosquitos y otros insectos. Este emisor de ultrasonidos 9 también puede accionarse mediante dicho mando de control 8.

En la figura 2 se ha representado una segunda realización del carrito infantil de la presente invención.

En esta realización se han utilizado las mismas referencias numéricas que en la realización de la figura 1 para identificar los elementos comunes con dicha realización.

La principal diferencia respecto a la realización de la figura 1 es la presencia de una banda electroluminiscente y/o reflectante 12 situada en la parte frontal del bastidor 1. La banda electroluminiscente presenta la propiedad de que emite luz por sí misma.

Debe indicarse que pueden haber más bandas situadas en diferentes posiciones del carrito infantil de la presente invención. La finalidad de la banda cuando es reflectante es la de advertir a un vehículo de la

presencia del carrito de la presente invención cuando el vehículo ilumina con sus luces el carrito.

En esta realización, el carrito también comprende los elementos emisores de luz 5 situados en la zona frontal del bastidor 1, e incorpora una pluralidad de elementos emisores de luz 10 situados en la barra de retención del niño que utiliza el carrito.

Además, el carrito de la presente invención, según esta realización, también puede comprender un par de altavoces 11 que pueden emitir música procedente de

un reproductor de MP3 o similar previsto en el mando de control 8 situado en el manillar 2.

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que el carrito infantil descrito es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser substituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Carrito infantil, que comprende un bastidor (1) que define un manillar (2), unas ruedas delanteras (3) y unas ruedas traseras (4), **caracterizado** por el hecho de que dicho bastidor (1) comprende por lo menos un elemento emisor de luz (5).

2. Carrito infantil según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que dicho elemento emisor de luz (5) está situado en la parte frontal de dicho bastidor (1).

3. Carrito infantil según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que también comprende un par de elementos emisores de luz (6) situados en los laterales de dicho bastidor (1).

4. Carrito infantil según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que también comprende un par de elementos emisores de luz (7) situados en la

parte posterior del bastidor (1).

5. Carrito infantil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por el hecho de que dichos elementos emisores de luz (5, 6, 7) son diodos emisores de luz.

6. Carrito infantil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por el hecho de que dichos elementos emisores de luz (5, 6, 7) se accionan mediante un mando de control (8) situado en el manillar (2).

7. Carrito infantil según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que dicho bastidor (1) también comprende por lo menos una banda electroluminiscente y/o reflectante (12).

8. Carrito infantil según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que comprende un emisor de ultrasonidos (9).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

